



Dossier de la OHI N.º AB-2

**CARTA CIRCULAR N.º 16/2020**  
**30 de marzo del 2020**

**COMITÉ INTERNACIONAL FIG/OHI/ACI SOBRE NORMAS DE COMPETENCIA  
PARA HIDRÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS NÁUTICOS (IBSC) -  
VACANTE PARA UN REPRESENTANTE DE LA OHI**

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 42/2018 del 16 de Julio - *Comité Internacional FIG/OHI/ACI sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) - Nombramiento de la OHI;*
- B. CC de la OHI N.º 64/2019 del 16 de diciembre - *Anuncio de la selección de los nuevos Adjuntos a los Directores en la Secretaría de la OHI;*
- C. CC de la OHI N.º 03/2020 del 10 de enero - *El Sistema de Formularios en línea de la OHI para las respuestas a las Cartas Circulares y la contribución a las Publicaciones de la OHI (P-5 y C-55).*

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Internacional sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) es un órgano mixto de la Federación Internacional de Geodestas (FIG), la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Asociación Cartográfica Internacional (ACI).
2. El IBSC está compuesto por miembros de reconocida competencia en los sectores civil, gubernamental y educativo en materia de levantamientos hidrográficos y cartografía náutica, seleccionados para proporcionar un espectro lo más amplio posible de conocimientos y experiencia en las prácticas educativas, la hidrografía y la cartografía náutica, procedentes de diferentes zonas geográficas. Diez Miembros, cuatro proporcionados por la FIG, cuatro proporcionados por la OHI y dos proporcionados por la ACI componen el IBSC, junto con el Secretario, el Adjunto a los Directores de la OHI Alberto COSTA NEVES, designado por la Secretaría de la OHI. Se adjunta en el Anexo A la lista actual de los Miembros del IBSC.
3. El IBSC se encarga de examinar los programas de estudios y los esquemas de reconocimiento individual, mantener las publicaciones del IBSC, proporcionar orientación a las instituciones de enseñanza y formación y de apoyar a la OHI en el establecimiento de nuevos programas hidrográficos, cuando no exista la capacidad de formación regional.
4. Tal y como se anunció en la Carta Circular de la Referencia A, el Capitán de Navío Leonel PEREIRA MANTEIGAS (Portugal) ha sido un representante de la OHI en el IBSC desde el 2018. El Capitán de Navío MANTEIGAS asumirá el papel de Adjunto a los Directores en la Secretaría de la OHI, en julio del 2020 (Carta Circular de la Referencia B) y, por lo tanto, ya no podrá continuar sirviendo como Miembro del IBSC.
5. La Secretaría de la OHI desea dar las gracias al Capitán de Navío MANTEIGAS por su contribución a la labor del IBSC durante el tiempo en que sirvió como representante de la OHI y al Instituto Hidrográfico de Portugal por el apoyo prestado desde el 2018.

6. En conformidad con los procedimientos vigentes, la Secretaría de la OHI solicita ahora a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de nombrar a un profesional debidamente calificado y experimentado para cubrir la vacante, con el fin de representar a la OHI en el IBSC. Los candidatos deben una formación teórica, experiencia y competencias apropiadas que sean pertinentes y valiosas para la labor del Comité.

7. En apoyo de toda candidatura propuesta, se deberá proporcionar un *Currículum Vitae* (CV) adecuado, destacando las referencias y la experiencia del candidato. Los Términos de Referencia, las Reglas de Procedimiento y el Código de Ética del IBSC están disponibles en la sección del IBSC, en la página web de la OHI.

8. Se espera que los Miembros del Comité asistan a todas las reuniones y que lleven a cabo su trabajo por correspondencia entre las reuniones. Se espera que el candidato seleccionado asista a la 44.<sup>a</sup> Reunión del IBSC, cuya celebración está prevista en marzo/abril del 2021 (las fechas exactas y el lugar de celebración están aún por decidir).

9. Los Estados Miembros también deberían tener en cuenta que la OHI no subvenciona la participación de sus representantes. Se espera que los representantes de la OHI reciban el apoyo de su propia organización para todos los gastos incurridos como Miembros del Comité. Sujeto a la disponibilidad de fondos en el Fondo del IBSC, que es financiado gracias a las cuotas relativas a la sumisión de programas para homologación, puede proporcionarse algo de apoyo parcial a los Miembros del Comité para que asistan a reuniones y realicen visitas *in situ*.

10. Las candidaturas, incluido el CV detallado del candidato, deberán someterse utilizando el Sistema de Formularios en línea de la OHI (véase la Carta Circular de la Referencia C) accediendo mediante el siguiente enlace:

[https://IHO.formstack.com/forms/cl\\_16\\_2020](https://IHO.formstack.com/forms/cl_16_2020)

Como alternativa, en el Anexo B se incluye un Formulario de Candidatura. Los nombramientos deberán recibirse en la Secretaría de la OHI **lo más tardar el 10 de junio del 2020**.

11. El Secretario General, en consulta con los Directores de la Secretaría de la OHI, examinará las candidaturas recibidas y, en colaboración con el Presidente del IBSC, confirmará al nuevo Miembro del IBSC o, de requerirse, consultará a los Estados Miembros para que le ayuden en la selección.

En nombre del Secretario General  
Atentamente,



Mustafa IPTES  
Director de la OHI

Anexo A: Lista actual de los Miembros del IBSC;  
Anexo B: Formulario de Candidatura.

**COMITÉ INTERNACIONAL FIG/OHI/ACI SOBRE NORMAS DE COMPETENCIA  
PARA HIDRÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS NÁUTICOS (IBSC)**

**LISTA DE LOS MIEMBROS DEL IBSC**

*27 de marzo del 2020*

NOMBRE	País	Representando a
Sr. Ron FURNESS Presidente	Australia	ACI
C.N. Nickolás de A. ROSCHER Vice-Presidente 1	Brasil	OHI
Sr. Sobri SYAWIE Vice-Presidente 2	Indonesia	FIG
C.N. Andrew ARMSTRONG Miembro	EE.UU.	OHI
Sr. Adam GREENLAND Miembro	Nueva Zelanda	FIG
Sr. Gordon JOHNSTON Miembro	R.U.	FIG
Prof. Dr. Keith MCGOWAN MILLER Miembro	Trinidad y Tobago	FIG
Comodoro Rod NAIRN Miembro	Australia	OHI
C.N. Leonel PEREIRA MANTEIGAS Miembro	Portugal	OHI
Dr. Eng. Lysandros TSOULOS Miembro	Grecia	ACI
Sr. Alberto COSTA NEVES Secretario	Secretaría de la OHI	

**COMITÉ INTERNACIONAL FIG/OHI/ACI SOBRE NORMAS DE COMPETENCIA  
PARA HIDRÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS NÁUTICOS (IBSC)**

**FORMULARIO DE CANDIDATURA**

*(Les rogamos utilicen preferentemente el Sistema de Formularios en línea de la OHI;  
de no ser posible, les rogamos devuelvan este formulario a la Secretaría de la OHI  
por email ([cl-lc@iho.int](mailto:cl-lc@iho.int)) **antes del 10 de Junio del 2020**)*

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escriban sus respuestas:

**Estado Miembro**

**¿Desearía designar a un experto como Miembro del IBSC?**

**¿SÍ o NO?**

De ser **SÍ**:

**Nombre:**

**Email:**

**Comentarios:**

**Firma:**

**Fecha:**

**Anexo:** CV del experto designado.